 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 23

Fecha emisión del informe	día	30	mes	09	año	2022
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Gestión Presupuestal
Procedimiento/operaciones.	Ejecución Presupuestal
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre del seguimiento:	Seguimiento Ejecución Presupuestal a 06 de septiembre 2022
Objetivo:	Presentar análisis del avance de la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento y de los proyectos de Inversión del CNMH (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos y rezago presupuestal), observando el comportamiento de los rubros objeto del gasto; y dar cumplimiento a la actividad establecida en el Plan Anual de Auditoría – PAA de la Oficina de Control Interno.
Metodología	<p>Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, revisión, y análisis de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y la reportada por el área de Gestión Presupuestal del CNMH.</p> <p>Normatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto ◆ Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” ◆ Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022” ◆ Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021” Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Durante el desarrollo del presente informe, no se manifestaron limitaciones

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO





1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

A través de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, “Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022” y el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022”. El total de la asignación presupuestal aprobada para el CNMH para la vigencia 2022 ascendió a \$66.939.537.350, lo que significó un incremento de \$23.768.979.847 equivalente al 55,06% frente al presupuesto inicial asignado para la vigencia 2021 (\$43.170.557.503) de los cuales \$13.149.505.600 equivalen al 20% del total asignado, distribuidos para gastos de funcionamiento y \$53.790.031.750, corresponden al 80% del total asignado, para proyectos de inversión. De acuerdo al saldo de apropiación vigente presentado en el reporte de ejecución presupuestal al 31 de agosto del 2022 obtenido del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a nivel de decreto de liquidación se observó que no se han realizado reducciones y adiciones con respecto a la apropiación inicial como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1 – Presupuesto Inicial y vigente 2022

	FUNCIONAMIENTO (\$)	INVERSIÓN (\$)	TOTAL, PRESUPUESTO (\$)
APROPIACIÓN INICIAL	\$13.149.505.600	\$53.790.031.750	\$66.939.537.350
Reducciones	0	0	0
Adiciones	0	0	0
TOTAL, APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 13.149.505.600 20%	\$53.790.031.750 80%	\$ 66.939.537.350 100%

Fuente: Ley 2159, Decreto 1793 y Reporte SIIF

2. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CNMH

2.1. Distribución presupuestal funcionamiento.

La distribución presupuestal para el Centro Nacional de Memoria Histórica en gastos de funcionamiento para la vigencia 2022 presenta el siguiente comportamiento :

Tabla No. 2 - Distribución gastos de funcionamiento CNMH

CONCEPTO	VALOR EN PESOS (\$)	%
GASTOS DE PERSONAL	10.034.000.000	76%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.912.000.000	22%





TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.000.000	1%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	114.505.600	1%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	13.149.505.600	100%

Fuente: Reporte SIF Nación

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2022

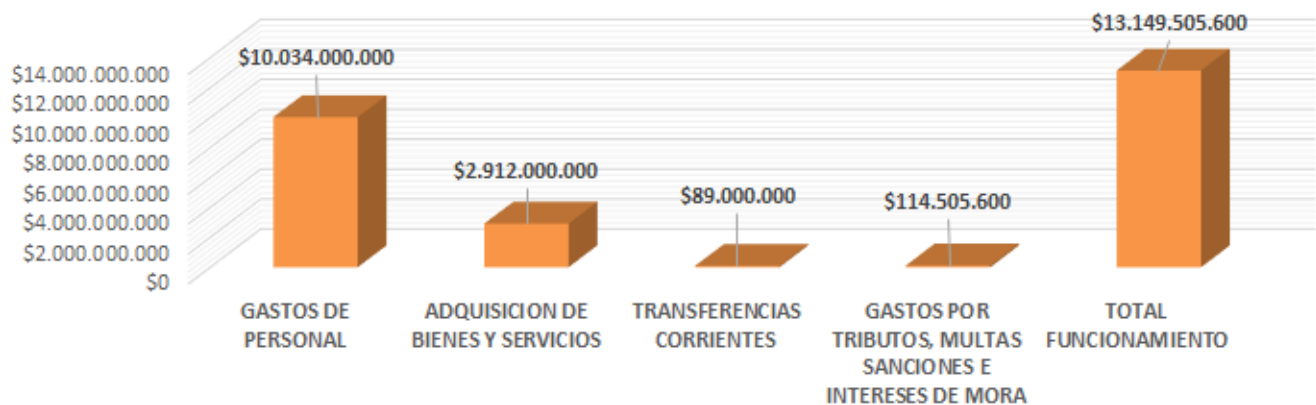


Gráfico No. 1

2.1.1. Comportamiento apropiación vigente de Funcionamiento frente a compromisos, obligaciones y pagos.

Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2022 ascendieron a \$13.149.505.600 lo que mostró un incremento del \$155.305.600 equivalente a un 1.2% frente a lo asignado para la vigencia 2021 (12.994.200.000) y se distribuyeron de la siguiente manera: Gastos de personal por valor de \$10.034.000.000 correspondientes al 76%, adquisición de bienes y servicios \$2.912.000.000 equivalente al 22%, transferencias corrientes por valor de \$89.000.000 correspondiente al 1% y el concepto de pago por tributos, multas, sanciones e intereses de mora por valor \$114.505.600, equivalente al 1% del total de los gastos de funcionamiento. En el siguiente cuadro se observa la distribución de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2022:





Tabla No. 3 – Apropriación Funcionamiento

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP		APR. DISPONIBLE	
	(\$)	(\$)	%	(\$)	%
SALARIO	\$ 6.775.000.000,00	\$ 6.775.000.000,00	100,00	\$ 0,00	0,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 2.527.000.000,00	\$ 2.527.000.000,00	100,00	\$ 0,00	0,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 732.000.000,00	\$ 732.000.000,00	100,00	\$ 0,00	0,00
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	\$ 10.034.000.000,00	\$ 10.034.000.000,00	100,00	\$ 0,00	0,00
ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2.912.000.000,00	\$ 2.759.918.966,65	94,78	\$ 152.081.033,35	5,22
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 2.912.000.000,00	\$ 2.759.918.966,65	94,78	\$ 152.081.033,35	5,22
INCAPACIDAD Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 89.000.000,00	\$ 89.000.000,00	100,00	\$ 0,00	0,00
Transferencias Corrientes	\$ 89.000.000,00	\$ 89.000.000,00	100,00	\$ 0,00	0,00
IMPUESTOS	\$ 205.600,00	\$ 0,00	0,00	\$ 205.600,00	100,00
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 114.300.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 114.300.000,00	100,00
Tributos Multas Intereses por Mora	\$ 114.505.600,00	\$ 0,00	0,00	\$ 114.505.600,00	100,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 13.149.505.600,00	\$ 12.882.918.966,65	\$ 97,97	\$ 266.586.633,35	\$ 2,03

Fuente: Reportes SIF Nación

De igual manera en el siguiente cuadro se observa que se realizaron compromisos del 71.13%, por valor de \$9.353.389.670,65; fue obligado el 62.70% representado en \$8.244.306.364,71 y fueron realizados pagos por \$8.053.232.209,71 equivalentes al 61.24% del total de la apropiación asignada para gastos de funcionamiento:

Tabla No. 4 – Compromisos Obligaciones Pagos - Funcionamiento

DESCRIPCION	COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%
SALARIO	\$ 4.466.396.579,00	65,92	\$ 4.466.396.579,00	65,92	\$ 4.466.396.579,00	65,92
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 1.604.806.321,00	63,51	\$ 1.604.806.321,00	63,51	\$ 1.604.806.321,00	63,51
REMUNERACION NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 559.401.657,00	76,42	\$ 559.401.657,00	76,42	\$ 559.401.657,00	76,42
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	\$ 6.630.604.557,00	66,08	\$ 6.630.604.557,00	66,08	\$ 6.630.604.557,00	66,08
ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2.680.825.121,65	92,06	\$ 1.580.146.955,71	54,26	\$ 1.389.072.800,71	47,70





Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 2.680.825.121,65	92,06	\$ 1.580.146.955,71	54,26	\$ 1.389.072.800,71	47,70
INCAPACIDAD Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 41.959.992,00	47,15	\$ 33.554.852,00	37,70	\$ 33.554.852,00	37,70
Transferencias Corrientes	\$ 41.959.992,00	47,15	\$ 33.554.852,00	37,70	\$ 33.554.852,00	37,70
IMPUESTOS	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00
Tributos Multas Intereses por Mora	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 9.353.389.670,65	\$ 71,13	\$ 8.244.306.364,71	\$ 62,70	\$ 8.053.232.209,71	\$ 61,24

Fuente: Reportes SIIF Nación

2.2 Distribución presupuestal inversión.

El presupuesto de inversión para la vigencia 2022, tuvo una asignación de \$53.790.031.750, recursos que fueron distribuidos en trece (13) proyectos de inversión, con el fin de atender las actividades de misionalidad de la entidad en cumplimiento del direccionamiento estratégico, quedando de la siguiente manera:

Tabla No. 5 - Distribución gastos de Inversión CNMH

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE En pesos (\$)	%
C-4101-1500-8	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 22.605.552.116,00	42,03%
C-4101-1500-10	APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.200.000.000,00	5,95%
C-4101-1500-11	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	\$ 145.056.000,00	0,27%
C-4101-1500-12	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 300.817.000,00	0,56%
C-4101-1500-13	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.512.702.253,00	2,81%
C-4101-1500-14	DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 590.375.000,00	1,10%
C-4101-1500-15	DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 2.225.670.587,00	4,14%



C-4101-1500-16	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.719.264.715,00	8,77%
C-4101-1500-17	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.212.846.801,00	7,83%
C-4101-1500-18	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL	\$ 8.358.376.715,00	15,54%
C-4101-1500-19	CONSOLIDACION DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. NACIONAL	\$ 3.704.207.205,00	6,89%
C-4199-1500-1	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 297.987.221,00	0,55%
C-4199-1500-2	CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA ADECUADA GESTION DE LA INFORMACION DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.917.176.137,00	3,56%
TOTAL, PROYECTOS DE INVERSIÓN		\$53.790.031.750,00	100%

Fuente: Reportes SIIF Nación

2.2.1 Comportamiento apropiación vigente de Inversión frente a compromisos, obligaciones y pagos.

En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento de la ejecución de los recursos apropiados con cargo al presupuesto de inversión, asignados para la vigencia 2022:

Tabla No. 6 - Apropiación Inversión

RUBRO	APR. VIGENTE En pesos (\$)	CDP		APR. DISPONIBLE		COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS
	(\$)	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)
C-4101-1500-8	22.605.552.116,00	22.605.552.116,00	100	\$ 0,00	0	22.605.552.116,00	100	\$ 0,00	0	0,00
C-4101-1500-10	3.200.000.000,00	3.185.000.000,00	100	15.000.000,00	0	2.881.922.262,00	90	1.978.915.748,00	62	1.833.048.644,00
C-4101-1500-11	145.056.000,00	145.056.000,00	100	\$ 0,00	0	145.056.000,00	100	94.602.128,79	65	93.109.740,79
C-4101-1500-12	300.817.000,00	300.817.000,00	100	\$ 0,00	0	300.817.000,00	100	41.775.257,40	14	41.775.257,40
C-4101-1500-13	1.512.702.253,00	1.512.702.253,00	100	\$ 0,00	0	1.512.702.253,00	100	1.434.570.299,99	95	1.434.570.299,99
C-4101-1500-14	590.375.000,00	590.375.000,00	100	\$ 0,00	0	590.375.000,00	100	575.275.560,00	97	575.275.560,00
C-4101-1500-15	2.225.670.587,00	2.143.092.155,33	100	82.578.431,67	4	2.053.960.499,50	92	1.167.125.443,00	52	1.040.537.894,00
C-4101-1500-16	4.719.264.715,00	4.614.793.002,00	96	104.471.713,00	2	4.338.565.328,00	92	2.370.188.901,69	50	2.181.505.743,69





C-4101-1500-17	4.212.846.801,00	4.149.737.771,00	98	63.109.030,00	1	3.906.916.983,00	93	2.231.949.284,99	53	2.005.712.117,99	46
C-4101-1500-18	8.358.376.715,00	5.159.225.329,00	99	3.199.151.386,00	38	4.475.704.565,00	54	2.336.060.813,96	28	2.153.090.592,96	48
C-4101-1500-19	3.704.207.205,00	3.137.792.258,00	62	566.414.947,00	15	2.587.968.468,00	70	1.592.897.744,21	43	1.507.707.359,21	26
C-4199-1500-1	297.987.221,00	297.987.221,00	85	\$ 0,00	0	296.270.344,54	99	182.234.974,00	61	182.234.974,00	41
C-4199-1500-2	1.917.176.137,00	1.549.842.923,11	100	367.333.213,89	19	792.223.979,14	41	473.443.873,00	25	421.877.904,00	61
TOTALES	\$53.790.031.750,00	\$49.391.973.028,44	81	4.398.058.721,56	8	46.488.034.798,18	86	14.479.040.029,03	27	13.470.446.088,03	22

Fuente: Reportes SIIF Nación

De acuerdo al cuadro anterior se observa que del total de la apropiación asignada para proyectos de inversión, que corresponde a \$53.790.031.750 se observa que al 31 de agosto 2022 hay una apropiación disponible por valor de \$4.398.058.721,56 correspondiente al 8%, del total de la apropiación asignada para gastos de inversión, de igual manera se realizaron compromisos por \$46.488.034.798,18 equivalentes al 86%, se han realizado obligaciones por \$14.479.040.029,03 correspondientes al 27% y pagos por \$13.470.446.088,03 equivalente al 22%.

Así mismo y de acuerdo a la información anterior, se observa un avance en la ejecución presupuestal a 06 de septiembre en obligaciones del 27% y en pagos del 22%. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido en la vigencia y el tiempo restante de 5 meses para la finalización de la vigencia, en donde se encuentra pendiente de ejecución presupuestal en obligaciones el 73% y en pagos el 78%, la oficina de Control Interno exhorta a las diferentes áreas para agilizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y no excederse al final de la vigencia en la constitución de los porcentajes de la Reservas Presupuestal para el próximo año, en cumplimiento al artículo 78 del decreto 111 de 1996.

NOTA: Según reporte del SIIF Nación, se pudo evidenciar que al 30 de septiembre la ejecución presupuestal de la presente vigencia por gastos de funcionamiento corresponde a \$9.100.379.979 equivalente al 69% y para gastos de inversión esta dado por \$16.216.800.379 equivalente al 30% de la asignación presupuestal de inversión.

3. EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL

La Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2021 tiene el siguiente comportamiento:

- La reserva presupuestal de funcionamiento se constituyó por **\$8.032.951** equivalente al **0.06%** del total de la apropiación de la vigencia 2021.
- La reserva presupuestal de inversión se dio por **\$3.859.420.124**, correspondiente al **12.8%**, del total de la apropiación de la vigencia 2021, para un total de constitución de reserva de **\$3.867.453.075**. De acuerdo a este resultado se observa que el porcentaje de constitución de Reserva Presupuestal, no supera el 15%, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996.





RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 8,032,951.00	\$ 7,903,374.00	\$ 7,903,374.00	98.39%
C-4101-1500-8	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 1,855,231,664.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%
C-4101-1500-10	APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 189,064,947.02	\$ 73,443,228.99	\$ 71,146,979.99	37.64%
C-4101-1500-11	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	\$ 339,013,444.02	\$ 156,922,265.95	\$ 125,809,704.95	37.11%
C-4101-1500-12	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 514,004,856.00	\$ 326,495,184.96	\$ 233,126,945.97	45.36%
C-4101-1500-13	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	\$ 583,338,495.05	\$ 228,258,242.97	\$ 195,938,410.97	33.59%
C-4101-1500-14	DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 125,148,110.04	\$ 94,706,388.99	\$ 94,706,388.99	75.68%
C-4199-1500-1	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	\$ 253,618,608.22	\$ 253,618,608.22	\$ 253,618,608.22	100.00%
	TOTALES	\$ 3,867,453,075.35	\$ 1,141,347,294.08	\$ 982,250,413.09	25.40%

Fuente: Reportes SIIF Nación

3.1. Ejecución Reserva Presupuestal de Funcionamiento

La constitución de la Reserva Presupuestal de la vigencia 2021, para gastos de funcionamiento está dada por el contrato 481-2021 de prestación de servicios, de la Caja de Compensación Familiar – Compensar por valor de **\$8.032.951**, que equivale al 2% del total de la Reserva Presupuestal constituida. A continuación, se relaciona la ejecución de la Reserva Presupuestal para gastos de funcionamiento al 06 de septiembre de 2022:



Tabla No. 7 Pagos Reserva Presupuestal funcionamiento al 06 de septiembre de 2022

No. Contrato	Nombre Razón Social	Valor Constituido	Ajustes	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor Obligado
PREST. SERV 481	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	8,032,951	0,00	8,032,951	129,577	7,903,374
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO		8,032,951	0,00	8,032,951	129,577	7,903,374

De acuerdo al cuadro anterior observamos que, al 06 de septiembre, se realizaron obligaciones por valor de \$7.903.374, equivalente al 98% del total de la reserva constituida para gastos de funcionamiento.

3.2. Ejecución Reserva Presupuestal de Inversión

La Reserva Presupuestal de proyectos de *inversión* constituida en la vigencia 2021 se dio por **\$3.859.420.124**. A continuación, se detalla la relación de los valores obligados con corte al 06 de septiembre de 2022:

No. Contrato	Nombre Razón Social	Valor Constituido	Ajustes	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor Obligado
CONTRATO 402	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	56,812,322	0,00	56,812,322	3,138,322	53,674,000
PREST. SERV 405	FENIX MEDIA GROUP SAS	37,115,568	0,00	37,115,568	462	37,115,106
PREST. SERV 238	CASTELLANOS MORALES JULIO ALEXANDER	5,080,642	0,00	5,080,642	0,00	5,080,642
PREST. SERV 197	GRISALES RENDON LUIS HERNANDO	12,457,088	0,00	12,457,088	0,00	12,457,088
PREST. SERV 377	RUBIO PARDO MAURICIO EDUARDO	10,155,242	0,00	10,155,242	0,00	10,155,242
PREST. SERV 348	BAZAN OROBIO GERARDO	2,145,410	0,00	2,145,410	0,00	2,145,410
CTO DE ARREND 168	SOPORTE LOGICO S.A.S	2,248,645	0,00	2,248,645	0,00	2,248,645
PREST. SERV 319	CERO K S.A.S.	8,035,126	0,00	8,035,126	0,00	8,035,126
OC 73820 - CN 423 DE 2021	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	2,742,884	0,00	2,742,884	0,00	2,742,884





ACEPTACION DE OFERTAS 468	UNIPLES S.A.	8,474,000	0,00	8,474,000	0,00	8,474,000
PREST. SERV 480	STP CONSULTORES COLOMBIA S A S	43,227,800	0,00	43,227,800	0,00	43,227,800
CTO VENTA 483	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	6,002,390	0,00	6,002,390	0,00	6,002,390
OC 83462 - CN 484	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	182,887,763	0,00	182,887,763	0,00	182,887,763
CTO 464	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	29,880,000	0,00	29,880,000	0,00	29,880,000
CTO 311-2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	24,996,500	- 42,000	24,954,500	17,343,100	7,611,400
CTO 311-2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	535,479	0,00	535,479	535,479	0,00
CTO 311-2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	15,423,200	0,00	15,423,200	14,970,900	452,300
CTO 311-2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	18,737,600	0,00	18,737,600	8,933,800	9,803,800
CTO 311-2021	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	12,559,760	0,00	12,559,760	773,060	11,786,700
CTO 390	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	1,549,954	0,00	1,549,954	1,549,954	0,00
PREST. SERV 280	REYES SANABRIA MIGUEL ANGEL	6,228,544	0,00	6,228,544	0,00	6,228,544
OC 44473 - CN 107 de 2020 MOD	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	2,294,895	0,00	2,294,895	2,294,895	0,00
INTERAD ACUERDO ESPECIF 048 AD	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	1,855,231,664	0,00	1,855,231,664	1,855,231,664	0,00
PREST. SERV 434	ARIZA AYALA ENZO RAFAEL	35,606,640	0,00	35,606,640	8,901,660	26,704,980



OTROS-COMISIÓN 555 - SIIF 47221	PINZON RIVERA CAROLINA	407,319	0,00	407,319	0,00	407,319
OTROSI-576	PINZON RIVERA CAROLINA	950,411	0,00	950,411	0,00	950,411
Cto 300-2021	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO	1,277,633,278	0,00	1,277,633,278	612.260.908	665.372.370
CTO 300 MODIF Y ADIC	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO	200,000,000	0,00	200,000,000	200,000,000.00	0,00
TOTALES, EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL INVERSION		3,859,420,124	- 42,000	3,859,378,124	2.725.934.204	1.133.443.920

Tabla No. 8 Constitución reserva presupuestal inversión

Fuente: Reporte SIIF Nación

De acuerdo al cuadro anterior de la Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2021, por el rubro de inversión, se han realizado obligaciones por valor de \$1.133.443.920 equivalente al 29.3%, queda pendiente por obligar \$2.725.934.204 equivalente al 70.6%, que se proyecta pagar en los próximos meses antes de finalizar la vigencia y no presentarse vigencias expiradas, por la no ejecución de la reserva presupuestal, durante la presente vigencia.

El valor total de la Reserva Presupuestal que se encuentra pendiente por ejecutar (\$2.725.934.204), se encuentra distribuida en los siguientes proveedores como los más representativos: INTERAD. ACUERDO ESPECIF 048 AD, AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, por valor de \$1.855.231.664 que representa el 48% del total de la reserva constituida y Contrato 300-2021 por valor de \$665.372.370 TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO que representa el 17%.

DETALLE	Valor Constituido	Ajustes	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor Obligado
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO	8.032.951	0,00	8.032.951	129.577	7.903.374
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL INVERSION	3.859.420.124	- 42.000	3.859.378.124	2.725.934.204	1.133.443.920
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	3.867.453.075	- 42.000	3.867.411.075	2.726.063.781	1.141.347.294

Total reserva presupuestal

Fuente: Reporte SIIF Nación





NOTA: Se pudo evidenciar de acuerdo al reporte del SIIF Nación que, al 30 de septiembre de 2022, la ejecución de la reserva de funcionamiento continua en \$7.903.371 correspondiente al 98% de la reserva constituida para funcionamiento y la ejecución de la reserva presupuestal de inversión se da por \$1.246.445.516 equivalente al 32% de la reserva presupuestal constituida para inversión, del 29.5% paso a 32%.

4. EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE BOGOTA

2017011000295 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ.



En relación con la Construcción del Museo de Memoria Histórica, al 31 de agosto de 2022, y de acuerdo a informe entregado por la Dirección de Museo de Memoria Histórica el 19 de septiembre, se muestra la siguiente información en cuanto a ejecución presupuestal:

“El 20 de noviembre de 2017 se aprobó el documento CONPES 3909, que declara la importancia estratégica del proyecto de construcción del Museo de Memoria de Colombia y garantiza los recursos para tal fin, estimados en \$71.295.580.000. Posterior a la aprobación de vigencias futuras, el Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco – ANIVB suscribieron el Convenio Interadministrativo Marco No. 486 de 2017 para el CNMH) y su respectivo Acuerdo Especifico No. 48 de 2017 los cuales tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2022.

En este orden de ideas, la ANIVB constituyó el patrimonio autónomo con la Fiduciaria Colpatria S.A. para celebrar el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS entre la FIDUCIARIA COLPATRIA y el PATRIMONIO AUTÓNOMO FC AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV-PAM con el objeto de “Constituir, con los activos adelante relacionados, el Patrimonio Autónomo Derivado (PAD) en el cual se administrarán los dineros y/o bienes inmuebles necesarios para llevar las actividades tendientes a desarrollar de manera conjunta la formulación, estructuración y ejecución





del proyecto de infraestructura física para la puesta en funcionamiento del Museo Nacional de la Memoria Histórica en la ciudad de Bogotá”.

“Se debe resaltar que en la Cláusula Octava del contrato de fiducia mercantil irrevocable, al que se está haciendo alusión, concretamente en los literales b, c y d, se indica que será derecho de la Agencia ejercer el respectivo control, impartir las instrucciones necesarias al PAD para adelantar los procesos de contratación con los CONTRATISTAS y la celebración de los contratos a que haya lugar, autorizar a la FIDUCIARIA para que proceda con las órdenes de pago a los contratistas, según lo definido en el MANUAL OPERATIVO, el Centro Nacional de Memoria Histórica da cuenta de la existencia de un patrimonio autónomo y de un contrato de fiducia, no obstante se encuentran bajo la responsabilidad de la ANIM y Colpatría S.A.”

Cuentas Fiducia:

Banco	Tipo de cuenta	Nombre de la cuenta	Nº de cuenta
Fiduciaria Colpatría	Fondo de Inversión Colectiva Abierto - FIC 1525	P.A.F.C. Pad museo memoria histórica CNMH-gestión y asistencia tca	127007632
Fiduciaria Colpatría	Fondo de Inversión Colectiva Abierto - FIC 1525	P.A.F.C. Pad museo memoria histórica CNMH-proyecto	127007617

La Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco y Fiduciaria Colpatría S.A., para iniciar las actividades de construcción del proyecto de obra física del Museo de Memoria de Colombia (MMC), suscribió un contrato de obra con OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, (Contrato de obra No. 13-002/2020), cuyo objeto es “Realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste”, y con un término de ejecución de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (15 de octubre de 2020); **por lo tanto, el contrato se encuentra vigente hasta el 14 de octubre de 2022, fecha en la cual se tenía prevista la entrega total de la obra. Este contrato de obra tiene un valor \$64.281.356.184, incluido el AIU, IVA y los demás impuestos.** La interventoría de obra Contrato de Interventoría No. 12-002/2020, está a cargo del Consorcio CGD Museo, por valor \$4.482.683.912, incluido el IVA y los demás impuestos; y del cual, para el mes de julio/2022 se realizó una adición por valor de \$299.764.007.





A continuación, se relaciona el valor y estado del presupuesto del proyecto inmobiliario:

Año	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	pagos
2017	10.000.000.000	10.000.000.000	0	0
2018	34.289.886.714	34.289.886.714	0	0
2019	27.086.840.120	27.005.693.286	0	0
2020	-	-	0	0
2021	1.855.231.664	1.855.231.664	0	0
2022	22.605.552.116	22.605.552.116	0	0
Total	95.837.510.614	95.756.363.780	\$ 0,00	\$ 0,00

- Para el proyecto de construcción física para la vigencia 2017 se tenía un presupuesto apropiado de \$10.000.000.000 con el que dio inicio al convenio.
- Para el proyecto de construcción física en la vigencia 2019 tiene una diferencia de la apropiación VS compromisos de \$ 81.146.834.

Valor Liquidado cero

FECHA	VALOR
2018	\$ 34.289.886.714
2019	\$ 27.005.693.286
TOTAL **	\$ 61.295.580.000

Se encuentra en valor líquido cero. (Tesoro Nacional), conforme a la ejecución se solicita PAC, el valor total que se encuentra en valor líquido cero es de \$61.295.580.000.

De este valor se ha solicitado al Ministerio de Hacienda desembolsar a la fiduciaria lo siguiente.

FECHA	VALOR
19/05/2021	\$ 2.000.000.000,00
8/06/2021	\$ 1.000.000.000,00
9/08/2021	\$ 600.000.000,00
26/08/2021	\$ 2.950.000.000,00
27/09/2021	\$ 2.200.000.000,00
22/10/2021	\$ 5.500.000.000,00
21/02/2022	\$ 5.500.000.000,00
3/06/2022	\$ 1.028.666.433,00
21/06/2022	\$ 7.812.613.305,00
TOTAL	\$ 28.591.279.738,00

El valor restante suma un total de \$ 32.704.300.262,00 valor que se encuentra en el Ministerio de Hacienda bajo el ítem Valor líquido Cero.





El Ministerio de Hacienda manifestó que una vez la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco a través de la Fiduciaria en sus saldos certificara la ejecución del 80% de los recursos transferidos a la misma, se autorizaría la siguiente solicitud de PAC para continuar con el avance en la ejecución de los pagos del proyecto, esto por cuanto por políticas fiscales relacionados al cupo PAC adoptados por el Ministerio De Hacienda, no es posible realizar transferencia de recursos adicionales a Patrimonios Autónomos, cuando se tiene una gran cantidad de recursos por ejecutar.

Durante lo corrido del convenio se han realizado 4 otro sí, de los cuales los últimos dos generan adiciones de carácter presupuestal:

Recursos 3 otrosí

En el 2021 se realizó un traslado presupuestal de algunos proyectos de inversión al proyecto inmobiliario

Rubro	Valor Inicial
C-4101-1500-8-0-4101067-02	1,855,231,664

Recurso 4 Otro-sí

Para la vigencia 2022 se solicitó el presupuesto de 22.605.552.116 el cual consta de \$7.000.000.000 para la dotación del museo y el resto para terminar la obra.

En total se tiene un valor a ejecutar en el proyecto inmobiliario de:

Vigencia	Valor Inicial	Recurso
2.017	10.000.000.000	Fiducia 2017
2.018-2019	61.295.580.000	Valor liquidado cero
2.021	1.855.231.664	Reserva
2.022	22.605.552.116	Vigencia
Total	95.756.363.780	

Durante la vigencia del proyecto se han realizado los siguientes pagos desde la cuenta del proyecto:





Fecha	Ejecutado
2.018	\$ 140.980.300
2.019	\$ 24.804.296
2.020	\$ 807.761.536
2.021	\$ 23.190.582.878
1er Sem. 2022	\$ 6.970.340.497
Julio- agosto	\$ 6.809.452.366
Total	\$ 37.943.921.873

Fuente: Informe de pagos Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. agosto 31 de 2022 cuenta 73436

Desde la ANIM se ha realizado un reporte de contratos realizados por medio del convenio y cuenta de P.A.F.C. Pad museo memoria histórica CNMH-proyecto (cuenta utilizada para realizar los compromisos directos)

CONTRATACIÓN DERIVADA	Valor
Estudio de suelos y análisis de cimentaciones (Alfonso Uribe & Cía.)	\$ 9.424.800
Diseño geométrico para la vía carrera 29a (JCMA Ingeniería SAS)	\$ 45.220.000
Depuración de los predios matrices y colindantes (Carolina Afanador Acosta)	\$ 16.500.000
Contrato de obra Obrascón Huarte Lain S.A. (Límite contractual)	\$ 64.281.356.184
Contrato de obra UT Amal (pisos técnicos en concreto)	\$ 6.650.335.170
Contrato de obra Inciteco S.A.S. (obras exteriores y urbanismo)	\$ 1.839.197.887
Diseño muro pantalla (CNI Ingenieros)	\$ 5.950.000
Diseño postensado placas 3 y 4 (CNI Ingenieros)	\$ 29.750.000
Diseño alcantarillado pluvial carrera 29A (Plinco S.A.)	\$ 11.900.000
Contrato de interventoría Consorcio CGD MUSEO	\$ 4.482.683.912
Adición interventoría	\$ 299.764.007
Contrato del Supervisor Técnico Independiente	\$ 224.910.000
ARL profesional Supervisor Técnico Independiente	\$ 5.265.000
Licencia de construcción Museo de Memoria - Curaduría 5 (pago directo)	\$ 86.335.500
Varios (vallas de licencia, juegos de plano) (pago directo)	\$ 8.304.296
TOTAL CONTRATACION DERIVADA PROYECTO 31 AGOSTO.	\$ 77.996.896.756

Presupuesto ANIM P.A.F.C. Pad museo memoria histórica CNMH-gestión y asistencia técnica (presupuesto apoyo gestión)

Gestión Agencia Nacional Inmobiliaria (Acuerdo Específico No. 48 (Inicial))	\$ 961.200.000
Gestión Agencia Nacional Inmobiliaria (Otro sí No. 4 del Acuerdo Específico No. 48)	\$ 1.009.932.418
TOTAL GESTIÓN ANIM	\$ 1.971.132.418



Otros presupuestos.

Rendimientos financieros a agosto 2022 (cuenta proyecto) *	\$ 1.068.986.769
Multa contratista **	\$ 3.214.067.809
TOTAL	\$ 4.283.054.578

** Este presupuesto se encuentra en el PAD del proyecto.

** Las multas están en el presupuesto PAD, pero está en procesos jurídicos.

Valores proyectados por la ANIM pendientes a contratar:

Presupuesto contratación de los acabados arquitectónicos	\$ 9.953.772.383
Presupuesto / dotación	\$ 7.000.000.000
Presupuesto para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	\$ 5.000.000

5. SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION


5.1 Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI

Se consultaron los proyectos de inversión registrados en la plataforma *Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI* del CNMH, reflejándose en la Categoría de *Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación* dos (2) proyectos de inversión con una asignación de \$2.215.163.358 y en la Categoría de *Atención Asistencia y Reparación integral a las víctimas* once (11) proyectos de inversión, con una asignación de recursos de \$51.574.868.392 para un total de \$53.790.031.750, ejecutándose en total 13 proyectos de inversión al 31 de agosto de 2022 según lo establecido en la Ley 2159 del 12 de noviembre del 2021, por el cual se decreta el *Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022*, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 9 Proyectos de Inversión - CNMH

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO AGOSTO
2018011000657	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACION PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL.	61.16%
2021011000046	CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTION DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	24.70%



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	18 de 23

2017011000295	IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCION D EL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTA	0.00%
2018011000486	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	65.22%
2018011000487	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	94.84%
2018011000488	APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCION A LA VERDAD Y A LA MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	61.84%
2018011000490	DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	97.44%
2018011000555	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	13.89%
2021011000085	DIVULGCION DE ACCIONES DE MEMORIIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	52.44%
2021011000086	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	50.22%
2021011000102	CONSOLIDACION DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO ARNADI Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTRNACIONAL HUMANITARIO. NACIONAL	43.00%
2021011000117	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	52.98%
2021011000119	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL	27.95%

Fuente: SPI - DNP

De igual manera esta misma asignación de recursos para los proyectos de inversión anteriormente descritos por \$53.790.031.750 se reflejan en el decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022.

El proyecto de inversión que muestra el nivel más bajo de ejecución es el proyecto “2017011000295 Implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del museo nacional de la memoria en Bogotá, con un avance financiero del 0.00%. Es de anotar que este proyecto se encuentra en desarrollo. El siguiente proyecto que muestra un nivel bajo de ejecución es “2018011000555 Desarrollo e Implementación de la Estrategia social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional” con un avance financiero de 13.89%. El proyecto que presenta el porcentaje más alto de ejecución es 2018011000490 “Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional” con el 97.44% de ejecución financiera, seguido del proyecto “2018011000487 Implementación de las acciones de memoria histórica y archivo de derechos humanos a nivel nacional con el 94.84% de avance financiero.

6. VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS DURANTE EL 2021

A continuación, se relacionan las vigencias futuras que se autorizaron durante la vigencia 2021 y el resultado de su ejecución al 31 de agosto del 2022:



Tabla No. 10 Ejecución Vigencias Futuras Autorizadas para el 2022

NUMERO	POS DEL GASTO	DETALLE POSICION DEL GASTO	AUTORIZADAS EN EL 2021	SALDO NO UTILIZADO	COMPROMETIDO VIGENCIA 2022	VALOR EJECUTADO	CONCEPTO
21521	A-02	Adquisición de bienes y servicios	966,474,780.00	0.00	966,474,780.00	100%	Arrendamiento CNMH
36921	C-4199-1500-1	Desarrollo de acciones encaminadas a facilitar el acceso a la información producida por el CNMH a nivel nacional	297,987,221.00	121,291,364.00	169,316,667.00	100%	Nube Privada
					7,379,190.00		Conectividad
85321	A-02	Adquisición de bienes y servicios	27,037,500.00	14,742.06	27,022,757.94	100%	Aseo y Cafetería
TOTAL, CONSTITUIDO			1,291,499,501.00	121,306,106.06	1,170,193,394.94		

Reporte – SIIF Nación – DayF-Presupuesto

7. INDICADOR INPANUT

El indicador INPANUT (indicador de medición de ejecución del PAC) que “*da a conocer de manera mensual el porcentaje de PAC asignado, que no fue girado por una unidad ejecutora al cierre de cada mes para recursos nación con situación de fondos*”. Se calcula así; PAC no utilizado del mes / PAC total asignado en el mes. Para la medición de este indicador el Ministerio de Hacienda ha establecido un porcentaje admisible de no ejecución, el cual sirve como referencia para comparar con los indicadores señalados a la entidad. Este porcentaje se ha calculado y definido para cada objeto de Gasto así:

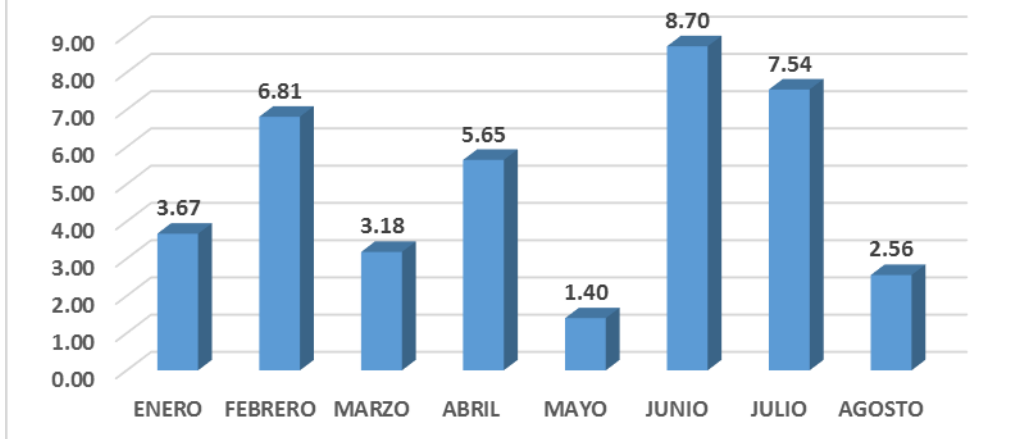
Gastos de Personal 5%
 Gastos Generales 10%
 Transferencias 5%
 Inversión 10%

Teniendo en cuenta los lineamientos dados para la medición de este indicador a continuación se puede observar la ejecución por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica a 31 de agosto de 2022:





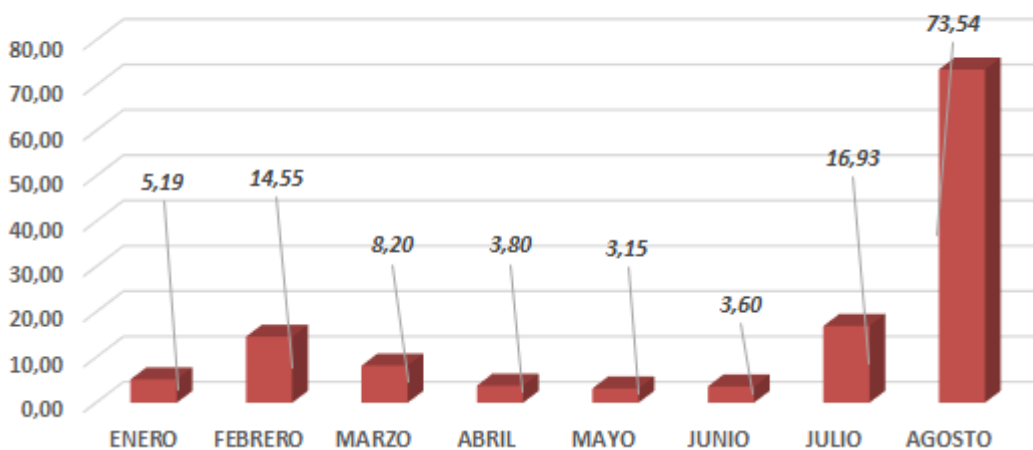
INPANUT GASTOS DE PERSONAL 5%



Reporte – SIIF Nación

En el anterior cuadro se observa que durante los meses de febrero, abril, junio y julio en Gastos de Personal hubo incremento en los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de hasta de un 8.7% en el PAC no utilizado

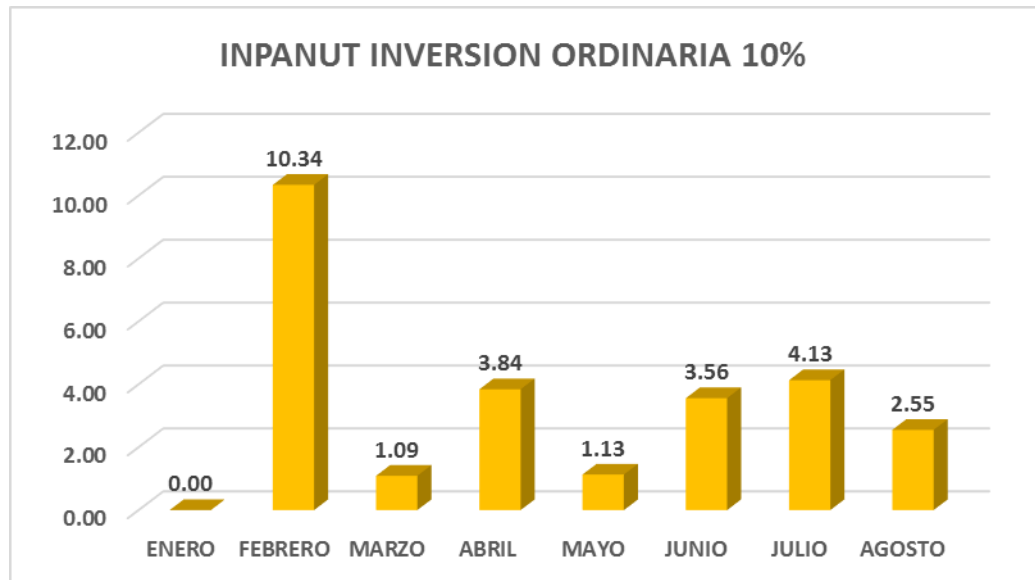
INPANUT GASTOS GENERALES 10%



Reporte – SIIF Nación

En cuanto al Indicador INPANUT correspondiente a Gastos Generales se observa que, durante los meses de febrero y julio hubo un incremento hasta del 73.54% en el mes de agosto, esto se debió a que no fue posible pagar en ese mes el canon de arrendamiento a Famoc Depanel, excediéndose así en los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el PAC no utilizado.





Reporte – SIIF Nación


En cuanto a la Inversión Ordinaria el resultado del indicador INPANUT que presenta, se observa que en el mes de febrero se excedió en los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en ejecución de PAC no utilizado.

De acuerdo con lo anterior se observa que al 31 de agosto de año 2022, se evidencia que en algunos meses se presenta exceso con los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto al indicador INPANUT, ya que por concepto de gastos de personal, gastos generales e inversión ordinaria, sobrepasan los límites establecidos, por lo que se recomienda revisar las solicitudes mensuales de PAC, evaluar las causas y efectuar los ajustes pertinentes para corregirlo, ya que el grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo considerará al momento de evaluar las solicitudes de modificación al PAC, dando mayor participación a los meses inmediatamente anteriores y como consecuencia no atendería en un 100% las solicitudes de PAC para suplir los pagos de la entidad, por presentarse en los meses anteriores, sobrantes de PAC.

8. DEPOSITOS EN CUENTAS BANCARIAS

En revisión efectuada a los Extractos Bancarios de las cuentas bancarias de la entidad al 31 de julio de 2022 se observa que se da cumplimiento con lo establecido en el decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público artículo 2.3.2.8 que dice: "Plazo máximo que pueden permanecer los recursos girados en las cuentas autorizadas: Los Recursos que formen parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección General



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	22 de 23

de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no podrán mantenerse en cuentas corrientes autorizadas por más de 5 (cinco) días promedio mensual, contados a partir de la fecha de los giros respectivos, sin perjuicio de aquellos recursos correspondientes a cheques entregados al beneficiario y no cobrados”. Los saldos de meses anteriores que se mantengan sin utilizar harán parte del cálculo anterior en el mes respectivo, mientras persista esta situación. Una vez finalizado el mes, si la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional detecta que se mantuvieron recursos en cuentas autorizadas por más de cinco (5) días promedio al mes, lo reportará a la Procuraduría General de la Nación - Procuraduría delegada y a la Contraloría General de la República para que hagan las investigaciones sumarias y apliquen las sanciones del caso.

Por lo mencionado anteriormente la oficina de Control Interno recomienda seguir con el control del tiempo de los dineros depositados en las cuentas bancarias de la entidad como se ha venido realizando a fin de cumplir con lo establecido en el decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CONCLUSIONES

1. La Entidad cumple con los procedimientos de distribución, asignación y ejecución presupuestal, a través del debido registro de operaciones en el ciclo de negocios en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se aplican los principios de economía, eficacia y eficiencia en el gasto público, sin embargo, la ejecución presupuestal 31 de agosto 2022 presenta porcentajes bajos en cuanto a los pagos, considerando el tiempo que resta para la finalización de la vigencia. Lo anterior podría aumentar las reservas presupuestales a constituir, por lo que será verificado por la oficina de Control Interno en el ejercicio de elaboración del informe de ejecución para el cierre de la vigencia 2022.


MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración - fecha de entrega)

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

RECOMENDACIONES

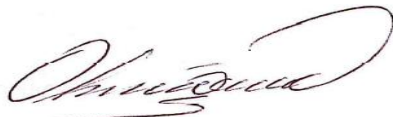
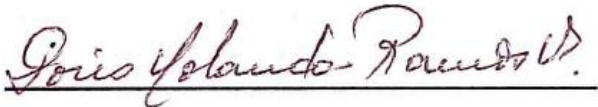
- Con relación al comportamiento del indicador INPANUT debemos analizar las causas y efectuar los ajustes pertinentes para lograr su cumplimiento durante todos los meses del año, ya que el grupo de PAC de la Dirección del Tesoro lo tendrá en cuenta al momento de evaluar las Solicitudes de PAC, dando mayor participación a los meses inmediatamente anteriores y como consecuencia no atendería en un 100% las solicitudes de PAC, para suplir los pagos de la entidad por presentarse en los meses anteriores, sobrantes de PAC.
- Se exhorta a las diferentes direcciones a optimizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión ya que el avance en la ejecución presupuestal a 31 de agosto en obligaciones se encuentra



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	23 de 23

en el 27% y en pagos el 22%, siendo relativamente baja teniendo en cuenta el tiempo restante para la finalización de la vigencia, toda vez que se encuentra pendiente de ejecución presupuestal en obligaciones el 73% y en pagos el 78% y no excederse al final de la vigencia en la constitución de los porcentajes de la Reservas Presupuestal para el próximo año, en cumplimiento del artículo 78 del decreto 111 de 1996.

FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:  <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Olga Lucia Espitia Peña Contratista – Oficina de Control Interno</p>	Vo. Bo.  <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">Doris Yolanda Ramos Vega Asesor de Control Interno</p>
--	--

